

2024-08-31

Tribunal Electoral anula elección en alcaldía Cuauhtémoc; argumenta violencia política de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/cdmx/tribunal-electoral-anula-eleccion-en-alcaldia-cuauhtemoc-argumenta-violencia-politica-de-genero/>

Redacción / La Voz de Michoacán

Ciudad de México. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) declaró la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, argumentando violencia política de género contra Catalina Montreal por Alessandra Rojo de la Vega.

En la sesión pública, el Tribunal Electoral detalló que se comprobó que Alessandra Rojo de la Vega, la excandidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) cometió actos de violencia de género contra Catalina Montreal, la excandidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

De acuerdo a las declaraciones, la opositora incurrió en violencia simbólica de invisibilización y familismo, que menospreciaron y negaron la individualidad de la morenista, utilizando estereotipos negativos de género y desvirtuando sus derechos político-electorales. La anulación revoca la validez de la elección y deja sin efecto la constancia de mayoría que había sido otorgada a Alessandra Rojo de la Vega.

Catalina Montreal expresó su satisfacción con la decisión del Tribunal, describiéndola como una victoria para todas las mujeres que han sufrido violencia política. "Esta lucha no es de una sola mujer, sino de todas las que han sido violentadas. Me alegra que la democracia, la transparencia y la verdad reciban justicia," comentó.

@catymonreal_ nunca fue "la hija de" "la heredera de" "Ratalina Montreal" y demás cosas que dijeron de ella sin tomar en cuenta su trayectoria individual, convicción propia y derechos políticos como MUJER y como candidata propia ¡Hoy el @TECDMX hizo lo correcto! pic.twitter.com/I7MH3D3vmZ

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega, quien había sido declarada alcaldesa electa, condenó la anulación de la elección y acusó al Tribunal Electoral de "atropellar la libertad y democracia" en la alcaldía Cuauhtémoc. En un mensaje en X, antes Twitter, denunció que la decisión es un intento de "robarse una elección que se ganó con mucho corazón" y prometió presentar su postura completa a las 22:00 horas de este sábado.

El @TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos. Subiré video 10 pm.